

PRECIO DE SUSCRIPCION

Una peseta trimestre y en el extranjero 1'50

PAGO ANTICIPADO

Un número suelto 0'10 pesetas

Anuncios y comunicados

Se admiten á precios convencionales.



PUNTOS DE SUSCRICION

PALMA.—En las tiendas de artículos de escritorio de José Tous y de Humbert y Librería de la Propaganda Católica

Redacción y Administración

Calle Mayor, 41, Felanitx

EL FELANITENSE

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES Y MATERIALES

EL CONFLICTO EUROPEO

La actitud del Brasil

Lyon.—Los telegramas referentes a la entrada en guerra del Brasil han sido colocados en segundo lugar por los acontecimientos en el frente italiano. Se trata, sin embargo, de un hecho que no carece de importancia. No obstante, la fuerza ofensiva que conserva, continúan alzándose nuevos enemigos contra Alemania. Después de tres años de guerra, los adversarios de la hegemonía alemana se muestran más reueltos que nunca. Las potencias liberales de Europa, no consiguiendo quebrantar rápidamente el sueño germánico de dominación universal, acuden las potencias libres del Nuevo Mundo a su auxilio. Este es el hecho demostrado por la entrada en guerra de Repúblicas americanas durante 1917.

El *Journal* del Brasil, publicado en París, hace observar que ahora los dos tercios de las Repúblicas americanas, siguiendo el ejemplo de los Estados Unidos, se han declarado contra Alemania.

Se han colocado al lado de los aliados: Brasil, Bolivia, Uruguay, Perú, la república de Panamá, Guatemala, Nicaragua, Costa Rica y Salvador.

También se han puesto a nuestro lado Cuba, Haití y la República Dominicana. Permanecen neutrales seis Repúblicas, pero varias de ellas se declararán en breve en el mismo sentido que las que ya han roto con Berlín.

Al que se sorprende de este levantamiento general del escudo de Sud América, le bastaría hojear la obra del pangermanista Tannenberg: *La Alemania más grande*.

Tannenberg traza, de la decadencia de los pueblos de la América central y meridional, un sombrío cuadro:

«El carácter del pueblo—dice—tiene todo lo malo de los latinos y la crueldad y perfidia de los indios de la América de Sur. Los establecimientos alemanes del Brasil meridional y del Uruguay forman con estos pueblos un feliz contraste.

Allí residen 500.000 alemanes—dice Tannenberg—y hay que esperar que por la reorganización de la América del Sur llegará a ser, después de la desaparición de los pueblos mestizos, indios y latinos, la inmensa cuenta del Plata, con las costas que la rodean, territorio alemán.

¿No es un verdadero milagro el que el pueblo alemán no se haya decidido ya a tomar posesión de sus territorios?

El Brasil no era, por otra parte, el sólo Estado apuntado por Tannenberg. Según él, debían entrar en la esfera alemana el África central, el Asia menor, el archipiélago malayo y la parte meridional de la América del Sur.

La *Gazeta de Lausanne* termina con mucha razón:

«Se desearía creer que estos propósitos son de un insensato literato, pero desdichadamente esto no es posible, pues el plan de Luxemburg está en estrecha armonía con el plan del pangermanista Tannenberg.

No es, por lo tanto, por un simple dilettantismo bélico el que el Brasil ha entrado en guerra, sino en virtud de un instinto de conservación.

La caballería italiana

Nueva York 3.—El corresponsal de la prensa asociada en el gran cuartel general italiano telegrafía con fecha 2 del corriente:

«La caballería italiana se ha cubierto de gloria como la famosa brigada ligera de Balaclava hace 64 años, ha dicho un oficial inglés que sigue las operaciones en el frente italiano.

Desde el principio de la guerra la caballería italiana había desempeñado un papel secundario, pues la guerra en las montañas no proporcionaba ocasión para utilizar esta arma.

Peró cuando la ocasión se ha presentado, la caballería ha hecho un papel lucido, realizando magníficas maniobras a lo largo del Pagliamento.

Grandes masas de caballería italiana entorpe-

cieron el avance de los austro alemanes, a pesar de la intensidad del fuego, evolucionando con tal rapidez que los técnicos quedaron maravillados y declararon que jamás masas tan importantes habían sido tan fácilmente conducidas.

Las ametralladoras enemigas eran impotentes, regimientos enteros fueron aniquilados, pero su sacrificio no fué inútil, pues protegieron el camino por el que el tercer cuerpo de ejército, al mando del duque de Aosta pudo retirarse con seguridad.

El Pagliamento, de una longitud de 200 kilómetros, atraviesa toda la llanura de Friul. Durante la estación seca el río desaparece; pero en la actualidad se precipita en impetuoso torrente cubierto de espuma.

En su retirada los italianos le han vadeado por medio de un puente de madera de un kilómetro de longitud; puente que Napoleón hizo construir hace más de un siglo cuando esta región fué teatro de una de las más sangrientas batallas entre franceses y austriacos.

EL VETO DE LOS REFORMISTAS

AL SEÑOR LA CIERVA

De unas declaraciones que acaba de hacer el jefe de los regionalistas entresacamos los siguientes interesantes párrafos:

«No hay que confundir. El programa de la Asamblea se dividía en dos partes: una la del 19 de julio, que ya está realizada, la caída del señor Dato, la formación de un gobierno que represente todas las tendencias y que este gobierno convoque un Parlamento verdad, que habrá de deliberar y resolver sobre la organización del Estado. Esta primera parte ya está conseguida. Y luego, cuando las nuevas Cortes funcionen se cumplirá la segunda parte como se ha cumplido la primera. ¿Dónde está, pues, nuestra deslealtad y nuestra traición al programa de la Asamblea? Pero qué se pretende faltando de esta forma a la realidad? ¿Es que creen acaso que yo no he de decir la verdad de cuanto ha ocurrido y que habría de callarme ante semejantes imputaciones?

La verdad de lo ocurrido es lo siguiente: D. Melquíades Alvarez había aceptado ya el que estuviesen representados los reformistas en el gobierno; todo estaba dispuesto para la formación definitiva del gabinete, cuando se enteró de que el señor La Cierva era designado para la cartera de Guerra. La contrariedad de D. Melquíades Alvarez no tuvo límites; me llamó y quiso convencerme para que yo viesse al marqués de Alhucemas y obtuviese de él que el señor La Cierva no figurase en el gobierno. Nosotros los reformistas mantenemos el veto al señor La Cierva, me atajó el señor Alvarez.

Excuso decir a usted, dijo el señor Cambó, que yo me negué en absoluto; yo le dije al señor Alvarez que no podía mantener vetos, que eso no era el espíritu de la Asamblea. Nosotros habíamos pedido un gobierno donde estuviesen representadas todas las tendencias para convocar un Parlamento que fuese expresión de la voluntad de la nación; que este gobierno con este programa iba a formarse, y que yo no me hacía solidario de rencores políticos ni de odios personales, precisamente en unos momentos en que el país exigía de nosotros el olvido del pasado, mucha generosidad y mirar al porvenir con gran alteza.

Para convencerle le hice ver el sacrificio que para mí significaba unirme en la Asamblea con el señor Lerroux, después de lo que media entre nosotros, pero yo laboraré junto con mi mayor enemigo siempre que el país lo necesite; y añadí: Piense usted bien lo que hace, don Melquíades, y no se haga responsable del fracaso de la política renovadora por sostener unos rencores que en definitiva perjudican a la nación; e hice esfuerzos para que no renunciara a figurar en el gobierno, cosa que no conseguí.

Desde el momento de nuestra ruptura, no por culpa de falta alguna cometida por mí, sino ba-

sada en su rencor al señor La Cierva, le advertí que yo obraría por mi cuenta y comuniqué al marqués de Alhucemas que debía tratar por separado con los reformistas y con los regionalistas.

Todo esto sucedió el miércoles. Por la intervención de don Melquíades Alvarez resignó los poderes para formar gobierno el marqués de Alhucemas; por culpa de don Melquíades Alvarez se llamó aquella noche al señor Maura y estuvo a punto de fracasar la política de la Asamblea, y cuando el mismo jueves fué llamado de nuevo el marqués de Alhucemas, y como ya conocía el pensamiento de don Melquíades de negarse a cooperar en el gobierno por su rencor contra el señor La Cierva, el señor García Prieto formó este ministerio, que tiene como principal objeto convocar Cortes en las que se han de aprobar las reformas convocadas por la Asamblea en el Ateneo de Madrid el 30 de octubre y a las cuales han prestado su asentimiento todas las izquierdas.

También se discute la infutilidad de si estas Cortes han de llamarse o no constituyentes. El nombre no hace la cosa. Si ese Parlamento, previa una campaña electoral intensa al frente de la cual están los parlamentarios con las conclusiones de la Asamblea como programa aprueba las reformas del Estado, serán de por sí y como efecto de su labor, Cortes constituyentes. Si no las aprobaran sería inútil darles el nombre de constituyentes, porque no lo serían.

¿A qué venir con esas minucias cuando la atención del país pide la cohesión y el mayor esfuerzo para realizarlo? No tienen razón al combatirnos a los regionalistas ni al censurar a este gobierno, y como no tienen razón no nos importa que nos combatan. La política moderna ha de ser eso: lucha y controversia. Dentro de poco también nosotros hablaremos al país, nos iremos por toda España contando la buena nueva, demostraremos que no hemos sido nosotros los que han traicionado el programa de la Asamblea. Si ha existido traición, no ha sido nuestra y frente al mitin de ellos opondremos el nuestro, donde se pondrá en claro todo ese artificio sin base que la izquierda, con fines políticos pretenda levantar y cuando el gobierno con actos conteste a las campañas de prensa movidas sólo por la pasión, el país verá claramente donde está la razón y qué políticos le sirven con más honradez.

EL MINISTRO DE HACIENDA

Y LAS SUBSISTENCIAS

El ministro de Hacienda ha hecho a un redactor de *El Mundo* las siguientes manifestaciones:

Poco puedo decir a usted, pues ahora estoy enterándome de la marcha de los asuntos del ministerio, pero he de participar que dedico mi labor preferentísima, por reconocer debidamente su urgencia, a las cuestiones relacionadas con el problema de las subsistencias y creo que podrá obtenerse algún resultado en interés del país. Por lo demás estoy decidido a concentrar toda mi atención en unos cuantos problemas, descargándome de la labor de expedientes que agotan tiempo en cosas de poca importancia.

—Y en orden al problema de las subsistencias ¿no podría usted detallar cuáles son las cuestiones en estudio?

—Principalmente la adquisición de trigos. Estoy preparando la compra de trigos para evitar que de ningún modo pueda venir el encarecimiento, evitando igualmente el acaparamiento, pues es otra de las causas fundamentales de la elevación de los precios.

—¿Para llegar a la tasa? Ya lo hay?

—Es cierto; pero yo quería decir que la tasa existente es onerosa para el consumidor. Esa cuestión no depende de Hacienda. Ya sabe usted que en orden al problema de las subsistencias hay parte que depende de Gobernación y otra de Fomento.

—¿Y de esas otras cuestiones a las que dedica toda su atención? ¿cuáles son las más urgentes?

importantes? cuál es su criterio sobre las exportaciones?

—En ese punto me propongo ser inexorable para mantener el criterio de prohibición absoluta de todo aquello que sea no ya indispensable sino necesario al abastecimiento de la nación.

Claro está que la prohibición de exportar no es absoluta ni puede serlo, pues hay muchos artículos que tienen poco consumo en el mercado nacional o que su producción es excesiva y de esos no hay más remedio que permitir su salida, pero para esos casos tengo en estudio y casi acordada la fórmula que evitará que la exportación exceda de lo justo y en todo caso nunca pueda ser causa declarada para elevar determinados artículos.

—¿Es decir que quiere usted que no ocurra en lo sucesivo lo que pasó el año anterior con el arroz, el aceite y el azúcar?

Hay una cuestión importante, que es la referente a las zonas de contrabando.

—Sí, esas zonas de diez kilómetros para evitar el contrabando.

—Sí, en efecto, ya he recibido reclamaciones en el sentido de perjuicios, pero la materia es delicada, he de respetar el estado de derecho creado, hasta tanto que yo estudie el asunto con toda detención, prestándole el interés que requiere.

Desde luego he dado órdenes para que la disposición se cumpla en la forma menos vejatoria posible.

En cuanto a las normas generales, yo desde luego soy un hombre cuyo criterio no es el de echar abajo sistemáticamente todo lo hecho por el antecesor como han hecho otros. Por el contrario, estimo que la labor de los antecesores debe mantenerse por la continuidad conveniente para su orden; claro está que exceptuando aquellas cuestiones de criterio fundamental contrario o que constituyan un error.

He de abordar otro problema fundamental, que es el que el personal y la organización de Hacienda formen un organismo recaudatorio eficaz ya que sin ello son inútiles todas las reformas que se intente aplicar.

EL NUEVO GOBIERNO

He aquí condensadas las asambleas de los nuevos ministros, en su diversidad, que en otras ocasiones sería activa contraposición.

García Prieto (D. Manuel), presidente del Consejo de ministros.—Su actuación política, es tan reciente, que nos exime de recordarla. Tiene 55 años de edad y 30 de vida parlamentaria. Abogado de gran crédito, y mesurado en la discusión tanto como en la conducta. Ha sido ministro de Obras Públicas y de Gracia y Justicia presidente del Consejo tres veces, la primera al recoger provisionalmente la herencia tan terriblemente legada por Canalejas. Por su espíritu conciliador y su jefatura del grupo democrático en la monarquía, va a dirigir ahora el Gobierno formado después del fracaso de las combinaciones conservadoras.

También se ha encargado interinamente de la cartera de Estado, por haber renunciado D. Juan Alvarado, quien había sido designado para aquel puesto.

Bahamonde y de Sanz (D. José) vizconde de Matamala, ministro de la Gobernación.—Por no tener historia política se le confía la gerencia del departamento hasta ahora más político del Gobierno. Es magistrado de la Sala tercera (de lo contencioso administrativo) del Tribunal Supremo de Justicia. Encanecido en la administración de Justicia, de sus dotes de integridad y de imparcialidad se espera la dirección rigidamente imparcial de las elecciones legislativas, misión capital de este Gobierno.

Cierva y Peñafiel (D. Juan de la) ministro de la Guerra.—El divorcio entre el Sr. Maura y el grueso del partido conservador colocó en disposición independiente al ministro de la Gobernación de 1909. En esta gestión se halla la más importante de su carrera política.

Es de presumir que toma la cartera de Guerra —el primer ministro civil desde la Restauración— por la convicción de que lleva un mandato. El colegial de Bolonia, abogado en Murcia, diputado desde 1896 con una breve ausencia del Parlamento—fue en 1903 gobernador civil de Madrid, y ministro de Instrucción pública al cabo de un año presidido por Villaverde. Pelea y trabaja sin descanso, es polemista mordaz y tiene uno de los primeros bufetes de España. Cincuenta y dos años.

Jimeno y Cabañas (D. Amalio), ministro de Marina.—Catedrático de Medicina, médico de baños, periodista, conferenciante, ha sido ministro de Marina y de Estado. Liberal, fué llevado al Gobierno por Canalejas, cuando ya era senador por la Universidad de Valencia. De trato agradable por su facundia y su ingenio. Es murciano y tiene 67 años.

Ventosa y Calvell (D. Juan), ministro de Hacienda.—Representa por de pronto a la juventud en el gobierno; nació hace 38 años en Barcelona. Conocida es su ponderada personalidad, su corrección, que va del estudio concienzudo al vestir atildado. Del regionalismo indiferente

a la forma de Gobierno pasa a la monarquía como se habría adherido a la República, por la cual ha demostrado inclinaciones patentes. Fué concejal de Barcelona, diputado a Cortes desde 1907, en cuyos debates lució su arte de persuasión y sus conocimientos políticos y financieros—especialmente estos—en la última etapa del actual Congreso. Abogado renombrado justamente.

Rodés y Baldrich (D. Felipe), ministro de Instrucción pública.—Otro joven (nacido en 1878) y otro abogado, diputado desde 1907. Republicano hasta ayer, pasó por los umbrales de la monarquía el año pasado, reclamado por el conde de Romanones. Parlamentario de primera categoría, su intervención en los debates ha sido en varias ocasiones decisiva. Actuó siempre apartado del regionalismo, persuadido de que la autonomía de la región ha de ser republicana. Su fama de *debater* data de la discusión de la ley de Azúcares en el Congreso, pero se afianzó y consagró en las interpretaciones sobre política internacional y penetración militar en Marruecos. Seguramente aceptó la cartera de Instrucción pública no más que por el deber que se había impuesto de formar parte de este Gobierno. Así como el señor Ventosa fué secretario del Congreso, el Sr. Rodés lo es de la Asamblea de parlamentarios.

Alcalá Zamora (D. Niceto), ministro de Fomento.—Abogado, renombrado por su competencia en Derecho internacional (41 años). Diputado desde 1906, adictó al partido liberal, escaló uno de los primeros puestos entre los oradores parlamentarios. Ha sido candidato repetidas veces a una cartera.

Fernández Prada (D. Joaquín), ministro de Gracia y Justicia.—Bordea los cincuenta y cinco años, pues cumplió cincuenta y cuatro el 31 de marzo último. Es austriaco, nacido en Oviedo, y doctor en Derecho; ingresó en el profesorado en Julio de 1886, obteniendo la cátedra de Derecho internacional.

Actualmente es catedrático de Historia del Derecho internacional en la Universidad Central.

En política ha figurado y figura al lado del señor Maura, y desde hace años es senador por la Universidad de Valladolid.

Se le considera como hombre recto y muy inteligente en materias prácticas, creyéndose hará buen papel al frente del ministerio de Gracia y Justicia.

NOTICIAS GENERALES

DE LA PROVINCIA

Dice *La Última Hora* de ayer:

«El servicio de vapores *Tayá*.—Hablando con el representante de la casa naviera *Tayá*, en Palma, don Rogelio Martí, nos ha manifestado, que otro de los servicios que se ofrecerá gratis al pasaje de a bordo de sus buques en las líneas Palma Barcelona Valencia y Alicante que está implantando, además de las comidas, será el del telégrafo Marconi, mediante el cual podrá, repetimos, gratuitamente el pasaje, cursar los telegramas que les conviniere durante el viaje, como igualmente a las entradas y salidas de puertos.

Son estas facilidades que entendemos ha de ver con buenos ojos el público.

Particularmente, hemos sabido que la casa *Tayá*, debido a indicaciones de este comercio, solicitará la conducción de correspondencia, toda vez que los días de sus expediciones, no entra ni sale expedición postal oficial Barcelona Palma.»

—Se nos dice que la Junta de Gobierno de la Isla, en una de sus últimas reuniones acordó reponer los terceros maquinistas en los vapores rápidos, cuyas plazas fueron suprimidas a raíz de una de las pasadas huelgas de personal de buques.

Han sido nombrados los mismos maquinistas que desempeñaban antes las citadas plazas.

Más tarde hemos sabido también que no sólo había acordado la Junta reponer los terceros de los rápidos, sino que lo habían sido también los terceros de todos los vapores.

Quedan desde luego los mismos maquinistas que ocupaban los expresados puestos, que desde luego estén disponibles y sin colocación.

La medida ha producido muy buen efecto.

DE LA PENINSULA

Por la Dirección general de Navegación se ha dirigido a los Comandantes de las provincias marítimas la siguiente real orden circular:

«Sirvase vuestre ordenar a los arqueros que en toda ocasión pongan, al lado del nombre del buque, la clase de motor propulsivo que lleve, y cuando arqueen embarcaciones con motores de combustión interna ó eléctricos, se ajusten al siguiente precepto:

Los buques que tengan motores de combustión interna ó eléctricos, como auxiliares ó como principales medios de propulsión, se consideran como buques de vapor para los efectos del arqueo, y los descuentos que por motores propulsivos se les hagan, se ajustarán a lo dispuesto en el reglamento, debiendo, no obstante, tener presente:

1.º Que el espacio ocupado por los tanques de combustible (esencia ó petróleo), ó por la batería de acumuladores, según sean los motores de combustión interna ó eléctricos, no deberá contarse como volumen real de la cámara de máquinas, ya que las reglas prevén unos coeficientes que tienen en cuenta los espacios ocupados por los agentes motores.

2.º Que haciéndose descuento por aparato mecánico propulsivo, no corresponde hacer descuento por pañol de velas.»

—El ministro de la Gobernación facilitó una nota oficiosa en la cual, para evitar que lleguen hasta dicho ministerio las reclamaciones electorales, se advierte a todos lo siguiente:

1.º Que este ministerio, así como los gobernadores y sus subordinados no tienen, ni pueden tener, según la ley, en las operaciones electorales y en sus incidencias, así como en los delitos de infracción que al realizar dichas operaciones se cometan, ninguna competencia para conocer de ellos, ni, por tanto, para perseguirlos ni castigarlos.

2.º Que, por el contrario, tienen la obligación de no intervenir.

3.º Que contra los delitos que en las operaciones electorales se cometan hay que recurrir ante los tribunales ordinarios.

4.º Que las infracciones de la ley electoral en dichas operaciones tienen su correctivo mediante recursos interpuestos por aquellos a quienes perjudiquen, para su resolución en su día.

5.º Que la competencia de este ministerio, de los gobernadores y demás autoridades gubernativas se limita, en relación con aquellas operaciones electorales, al mantenimiento del orden público, para garantizar con él el libre ejercicio del sufragio; y

6.º Que con arreglo a las anteriores bases, se anularán las quejas y pretensiones de los interesados dirigidas a este ministerio.

SECCION LOCAL

En la tarde del miércoles cruzó sobre nuestra ciudad una tempestad ruidosa que no llegó a descargar más que ligerísima llovizna, insuficiente para recoger por completo el polvo de las calles. En algunos predios apartados del casco de la población, la lluvia fué algo más abundante, aunque no bastante a garantizar el buen éxito de las labores de siembra. Con todo, bastantes propietarios se han aventurado a empezarla en aquellas tierras, confiando en que sucesivas lluvias han de llevar la segura la seguridad de la perfecta germinación de la semilla.

A edad muy avanzada y tras enfermedad brevísima falleció anteayer la señora D.ª Catalina Burdils y Mulet, persona conocidísima y extensamente relacionada, tía política de nuestro amigo el diputado provincial D. Salvador Vidal.

En la conducción del cadáver al cementerio y en el funeral celebrado el día siguiente pudo comprobarse cuán arraigadas son las simpatías con que cuenta la familia de la finada, a la cual enviamos nuestro sentido pésame.

También falleció el martes último la anciana señora D.ª Margarita Picornell, perteneciente a una distinguida familia de esta localidad, emparentada con el Presidente de la Cámara Agrícola D. Bartolomé Vaquer.

Reciban éste y demás familia nuestro pésame.

Continúa muy activa la demanda de cerdos cebados. Son pocos los días en que no arrastre el tren algunos vagones cargados de estas reses.

Los precios oscilan entre 16 y 17 pesetas arroba, para las cabezas de peso apropiado para el embarque.

La cobranza voluntaria del impuesto de consumos correspondiente al 4.º trimestre de este año, está abierta en las oficinas de la Casa Consistorial.

La suerte continúa favoreciendo a los pescadores de lampuga de nuestro puerto. Durante esta semana, casi a diario se ha visto nuestro mercado abundantemente provisto de este pescado, después de ser enviadas gruesas partidas a los pueblos vecinos.

Toda la lampuga que se coge ahora es de gran tamaño y se vende a precios reducidísimos.

Ha empezado sus entrenos en el Velódromo de Palma el equipo Febrer-Durán, que el domingo 18 del corriente ha de intentar batir todos los records establecidos, desarrollando una carrera de 100 kilómetros.

D. Carlos Alabern, dueño de los grandes alma-

genes de novedades para señora instalados en Palma y conocidos por «Tienda de las Monjas», nos participa que tiene recibidas para la presente estación, cuantas novedades ha creado la moda, las cuales ofrece al público a precios sumamente limitados.

El precio del almendrán continúa estacionado. Hoy se paga en este mercado a razón de 70'00 pesetas los 42'37 kilos.

Hemos recibido el primer número de la revista semanal «Mallorca», que ha empezado a publicarse en Palma.

Colaboran en ella las plumas de E. Darder, A. Pujol, P. Garau, J. Quiñones, S. Pi Suñer y G. Roca Waring.

En su escrito de presentación dice que será palenque de ideas y campo de iniciativas en el que, sin agravio alguno, puedan irse reflejando aquellas mejoras que todos deseáramos para nuestras islas creando, al mismo tiempo, un ambiente más elevado, más activo, más apto, en suma, para apropiarse en esta hora solemne las enseñanzas que la gran guerra nos envía; no ser, en una palabra, un rincón olvidado del mundo.

Guía General de Cataluña.—El comercio de toda España, y el de Cataluña en particular, pueden felicitarse de esta obra que les pone en la mano los nombres y domicilios de todos los que en las cuatro provincias catalanas ejercen alguna industria, comercio o profesión; de modo que todo el que desee adquirir algún producto industrial o quiera ofrecerlo a los muchísimos compradores que residen en dicha Región, puede hacerlo con la mayor facilidad valiéndose de este interesante libro cuyo coste es de 15 ptas. franco de portes.

En las 1,350 páginas que componen la segunda edición, figuran más de 300,000 señas. También contiene extensa información sobre vías de comunicación, correos, telégrafos y teléfonos. Aranceles de aduanas y tratados de comercio. Servicios de coches y automóviles, balnearios, aguas minero-medicinales, etc., etc.

Avaloran el libro cuatro preciosos mapas en colores de las provincias catalanas; los más completos que se han publicado.

Ningun comerciante o industrial que quiera trabajar bien orientado puede carecer de la Guía General de Cataluña que edita la casa Anuarios Bailly-Baillière y Riera Reunidos. Consejo de Ciento, 240.—Barcelona.

En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria del día 3 de Noviembre de 1917

La presidió el señor Alcalde don Juan Caldentey Suau, con asistencia de 5 concejales.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se enteró el Ayuntamiento de haberse recaudado durante la presente semana por el arbitrio «Transporte de reses» la suma de 15'91 pesetas.

Se aprobaron varias cuentas de gastos de este Municipio

Se concedió permiso a Jaime Bennaser para reformar la fachada de la casa que posee en el caserío de Cas-Concos.

Se concedió permiso a María Adrover Xamena para reformar la fachada de su casa calle del Call.

Igualmente se autorizó a Miguel Mestre Amenual para cerrar el solar que posee en la calle de Bellpuig.

Se aprobaron los expedientes de los arbitrios municipales para el año 1918.

Se aprobó el justiprecio de un trozo de solar cedido para ensanche de la calle de la Caridad.

Y se levantó la sesión.

En La Protectora

Segunda conferencia

Como estaba anunciado, se dió el domingo último en aquella Sociedad la segunda de la serie de conferencias proyectadas.

Fueron dos los conferenciantes: D. Bernardo Bordoy y D. José Sirer, cuya presentación hizo el Presidente, teniendo para ambos frases encomiásticas.

Con lenguaje claro y sencillo trató el Sr. Bordoy de la estrechez de relaciones que debe existir entre los obreros, apuntando la necesidad de reunirse con frecuencia para tratar principalmente de las mejoras que podrían introducirse en la Sociedad, puesto que ésta es como un campo de labor, que da escasa cosecha si no se le trabaja con asiduidad.

Hizo notar que «La Protectora», que tantos beneficios reporta a sus socios y al público en general, podría darlos aun mayores si se emprendieran las reformas de que es susceptible, mejoran-



LA SEÑORA

D.ª CATALINA BURDILS Y MULET

HA FALLECIDO, EN ESTA CIUDAD,

día 8 del corriente,

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

— E. P. D. —

Su sobrina, D.ª Coloma Burdils, su sobrino político, D. Salvador Vidal, los hijos de éstos y demás parientes ruegan; a sus amigos y conocidos, una oración por el eterno descanso de la finada.

Los Ilmos. y Rdmos. Sres. Obispos de Mallorca y Lérida se han dignado conceder 50 días de indulgencia por cada misa, comunión o parte de rosario que se ofrezca en sufragio del alma de la difunta.

GUÍA GENERAL

DE CATALUÑA

(BAILLY-BAILLIÈRE-RIERA)

Cuatro preciosos mapas en colores, los más completos que se han publicado

15 pesetas en toda España, franco de portes

OFICINAS: Consejo de Ciento, 240 - BARCELONA

No puede prescindir de este interesante libro nadie que quiera conocer al detalle los nombres y domicilios de todos los que en dicha región ejercen alguna industria, comercio, profesión o cargo oficial.

Contiene, además, todas las vías de comunicación, correos, telégrafos, teléfonos, servicios de coches y automóviles, balnearios, aguas minero-medicinales y cuantos datos geográficos, históricos y estadísticos son de interés general.

Aranceles de Aduanas, tratados de comercio, medidas, pesas y monedas y tarifas postales y telegráficas.

LOTERIA NACIONAL

En la Administración de esta ciudad hay billetes en venta del sorteo del día 12 á 4 pesetas décimo.

SORTEO DE NAVIDAD

Hay billetes en venta á 1000 pesetas cada uno divididos en décimos á 100 pesetas.

A EQUITATIVA DOS E. U. DO BRAZIL

SEGUROS SOBRE LA VIDA CON SORTEOS SEMESTRALES EN METÁLICO

Subdirector en Baleares: PEDRO J. PALMER, calle Pelaires, núm. 55.—Palma.

Quien viva de su trabajo y sostenga con él a personas queridas, no olvide que sólo un seguro de vida les podrá proteger en caso de muerte.

El 15 de octubre se celebra en Madrid, ante Notario, el 21.º sorteo de pólizas de asegurados españoles. Dará detalles: D. Antonio Compañy—S'horta—Felanitx.

do la situación moral y material de los socios, acudiendo a posibles necesidades o casos desgraciados que se presentan en la vida y procurando en todo suplir lo malo por lo bueno.

Preconizó la guerra continua a la ignorancia, proponiendo como uno de los medios de ilustración mutua la discusión para aclarar las dudas que se ofrezcan y la reunión frecuente en amistosa tertulia, dedicando siquiera una hora semanal, cada domingo, a este ejercicio intelectual, en la seguridad de que ello había de llevarnos a poder servir de modelo a los demás pueblos.

La peroración del Sr. Sirer versó igualmente sobre la necesidad de mejoras en aquella sociedad, una de las cuales podría ser la ampliación de la asistencia mutua para el caso de muerte de los socios, estableciendo una subvención única que cobrarían las viudas como oportuno auxilio a las necesidades de aquel momento.

Inicio también la idea de crear una Junta de reserva o Comité que vigile e inspeccione todos los actos de la Directiva, sirviéndole al mismo tiempo de consejeros los miembros que lo compongan. Invitó a que se estudié por todos esta proposición, a fin de que pueda ser discutida en la próxima Junta general ordinaria.

Ambos oradores fueron aplaudidos.

La tercera conferencia tendrá lugar el domingo 18 del corriente.

Destileria de vinos, anisados y licores de ESBARRANCH E HIJOS

SUCURSAL EN FELANITX

Calle del Mar, n.º 27

Representante: MIGUEL SERRA

COLMADO «LA MARIPOSA» de FRANCISCO PIÑA

Calle de la Plaza, n.º 3

Comestibles y Ultramarinos,

Vinos de Málaga y embotellados, para mesa, de las mejores marcas.

Unico expendedor de sopa de gluten para diabéticos.—Conservas de todas clases.

Academia Militar particular MALLORCA

Domicilio: Calle Parras, número 8 — FELANITX

Instrucción militar del Arma de Infantería para individuos de cuota y cupo de instrucción.

Se darán las lecciones en los días y horas que más convenga a cada alumno, a fin de que éste no se vea precisado a descuidar sus ordinarias ocupaciones. El curso empieza el día 1.º de octubre.

CENTRO DE ENSEÑANZA

Directores { D. Ramón Taix—Ingeniero Militar.
D. Gregorio Guasp—Licenciado en Ciencias.

Carreras Civiles, Bachillerato, Comercio y Magisterio.

El curso empezará en 1.º de Octubre.

Informes { Almudaina 19 entresuelo —Palma
Portera 22 duplicado (festivos)—Felanitx.

LA POPULAR

Huertos, 34, FELANITX

Fábrica de Medias de JOSÉ SIRER

Especialidad en calcetines de caballero marca POPULAR a precios baratísimos, fabricados con algodón superior de tres cabos.

Elasticidad y ajuste en los puños de los calcetines. No aprietan la pierna ni se caen.

Trabajos perfeccionados en máquinas rectilíneas y circulares. Géneros finos de algodones extra.

Tipos de lujo y profecho en sedalinas superiores.

ITINERARIOS DE CORREOS

Salidas

Domingo a las 20'30 para Barcelona (rápido); a las 20'30 para Mahón (via Barcelona).

Lunes a las 7 para Cabrera, a las 18 para Barcelona.

Martes a las 18 para Ibiza; a las 18 para Valencia; a las 20'30 para Mahón.

Miércoles a las 7 para Cabrera, a las 20'30 para Barcelona (rápido); a las 20'30 para Ciudadela.

Jueves a las 12 para Ibiza y Alicante y a las 14 para Barcelona (via Alcudia); a las 14 para Ciudadela (via Alcudia).

Viernes a las 7 para Cabrera, a las 18 para Barcelona e Ibiza.

Sábado, a las 14 para Mahón y Ciudadela (via Alcudia).

Todos los días para el interior de la Isla a las 14.

Para Marsella una expedición mensual que saldrá los días 13 de noviembre del corriente año a las 10.

Para Argel una expedición mensual que saldrá los días 12 de octubre, 9 de noviembre y 7 de diciembre del corriente año a las 16.

Llegadas.

Domingo, a las 8 de Ibiza y Alicante; a las 9 de Barcelona (via Alcudia); a las 9'30 de Ciudadela (via Alcudia).

Lunes a las 8 de Barcelona; a las 17 de Cabrera.

Martes, a las 7 de Mahón; a las de Ibiza.

Miércoles a las 8 de Ciudadela; a las 8 de Barcelona, (rápido), a las 17 de Cabrera.

Jueves a las 8 de Barcelona.

Viernes a las 8 de Valencia; a las 9'30 de Mahón y Ciudadela (via Alcudia); a las 17 de Cabrera.

Sábado a las 8 de Barcelona (rápido), a las 8 de Ibiza (via Valencia-Barcelona).

Higiene de la boca y hermosa dentadura

solo se consiguen empleando los

POLVOS Y ELIXIR DENTRIFICOS OBRADOR

De venta en Farmacias y Perfumerías.
Depósito en la farmacia del autor, calle Mayor, 4 FELANITX.

OLEORETINE

Oleoretine, no es un mero producto de Perumeria, sino una Preparación Científica que evita y cura la calva.

Remedio el más eficaz de los conocidos. Exito indiscutible.

Véndese al precio de 5 pesetas frasco en todos los almacenes y farmacias.

Colegio Nuevo

Calle de Bollpuig, 6.

Desde el 1.º de Septiembre quedan abiertas en este Centro, las clases para los alumnos de Primaria, y las de Francés, Cálculo Mercantil y Teneduría de Libros.

Las clases de Bachiller y Preparación para carreras especiales empezarán el 1.º de Octubre.

VENTA DE UNA CASA

Se vende a voluntad de su dueño una casa calle de la Caridad esquina a la de la Verónica, números 27 y 29, que forma dos habitaciones distintas con las dependencias necesarias para vivir dos familias.

Para informes dirigirse a D. Antonio Artigues calle Mayor número 52.

SE VENDE UNA CASA

de gran capacidad, con todas las comodidades apetecibles y un corral de mucha extensión, situada en la calle del Obispo Puig n.º 17, con salida a la del Agua.

Darán informes en la misma casa.

CURACION DE LA

con las acreditadas

TOS

Pastillas J. MIRO expectorantes y calmantes de la TOS.

CATORCE AÑOS DE ÉXITO

De venta en todas las farmacias de Felanitx

MANUEL PLAZA SASTRE

Recibidos los géneros propios para la presente temporada.

CALLE CADENA, ESQUINA SANTA EULALIA

PALMA = ANTIGUA CONFITERIA ROSSELLO = PALMA

LLIBRE DE LA VIDA DE N. S. JESUCRIST

per Mossen JUAN AGUILÓ

Obra premiada en el Certamen hagut entre el Clero de Mallorca per edicte del Ilm. y Rm. Sr. Doctor d Pere Juan Campins Bisbe d' aquesta Diócesis l' any del Senyor de MCMII.

Forma un tom de 676 planes, que se ven a 3 pesetes en rústica y a 4 encuadernat en tela y amb inscripcions dorades.

LOS MAS IMPORTANTES DE LAS BALEARES

Grandes Almacenes SAN JOSÉ

DE

VIUDA DE IGNACIO FIGUEROLA

BRONDO esquina BORNE

Mercería, Zapatería, Sastrería, Camisería, Géneros de punto Géneros blancos y Artículos de novedad, Pañería, Lanería, Sedería Alfombras y Objetos para REGALO.

LA CASA QUE VENDE MAS BARATO.—PRECIO FIJO

LA CUYNA MALLORQUINA

COLECCIO DE RECEPTES DE COK

d cuynara, de pastissé, de rebosté, de licorista, de cafaté, de curandero y de doctó de soley que per la conveniencia d' aquelles personas que vulgan cuynar bé y barato y viure per menjar, publica un aficionat per menjar y viure.

Aquesta obra está dividida en varies plequetes, en les quals se tracta en separació cada un dels rams indicats y molta altres.

Se cuarta edició, que se ha posat en venta, está anmentado amb moltes receptes per cuyna pastisseria y rebosteria, además de la plagneta completa del licorista y del cafaté; apesar de lo cual no s' aumentará es preu anterior de quatre reals cada otsempió.— Se ven a s' imprenta de quest setmanari, carrer major 41, y a ses principals llibrerias de Palma.

ALBUM

DE

VISTAS DE FELANITX

Carnets de 24 Postales á 1'75 pts.

Id. de 12 id. á una peseta.

Postales sueltas a 10 céntimos una

Se venden en esta imprenta.

TIENDA DE COMESTIBLES

de CRISTOBAL BENNASAR,

Calle del Call, número 3— (Edificio de la Caja Rural)

Harina de trigo y candeal, a 5 ptas. los 10 kilos

Los 100 kilos a 49 pesetas.

Café Puerto-Rico, tostado, a 4'90 ptas. kilo.

Pastas para sopa, arroz, azúcar, aceites y demás comestibles a precios sin competencia.

A los socios de la Caja Rural se les hará una bonificación del 2 por ciento sobre los precios que rigen para el público.

ALMACEN de NOVEDADES para SEÑORA

LAS MONJAS

CARLOS ALABERN — PALMA DE MALLORCA.

ería—Sedería—Ropa blanca— Alfombras — Paraguas— Tapicerías— Lencería Género de punto—Tules en pieza—Chalitos y Torpedos tul alta novedad— Mantillas, blonda legitima—Crespones— Mesalinas— Maravillosos en negro y blanco para trages de novia — Tules para mantos.

Especialidad en artículos NEGROS para LUTOS

Esta casa no dá cupones, pero vende sus artículos un 10 por ciento más baratos.

TIPOGRAFIAZ FLANIGENSE